

**ACTA N°20-2022**

ACTA NÚMERO VEINTE DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS CATORCE HORAS Y TREINTA MINUTOS.

**PRESENTES**

M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Presidente CONARE, Universidad Estatal a Distancia
Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Universidad de Costa Rica
Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
Dr. Emmanuel González Alvarado	Universidad Técnica Nacional
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

INVITADA: Natalia Amador Vega

PRESIDE: M.B.A. Rodrigo Arias Camacho

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

El señor Rodrigo Arias inicia la sesión manifestando que celebran la clasificación de la selección de fútbol de Costa Rica, en el Grupo E al Mundial Catar 2022.

**Artículo 1.** Lectura y aprobación de la agenda

El señor Rodrigo Arias Camacho da lectura a la agenda y se incorporan algunos temas en el Artículo de Varios.

**SE ACUERDA:**

- A. AMPLIAR EL ARTÍCULO DE VARIOS Y MODIFICAR LA AGENDA CON LAS INCORPORACIONES SEÑALADAS POR LOS SEÑORES RECTORES.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 2.** Aprobación del acta No. 19-2022

El señor Rodrigo Arias Camacho somete a votación la aprobación del Acta No.19-2022 y en virtud que no hay observaciones,

**SE ACUERDA:**

- A. APROBAR EL ACTA No.19-2022.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 3. Correspondencia**

- a) CIMPA-173-2022 de 19 de abril de 2022, suscrito por el señor Luis Alberto Barboza Chinchilla, director del Centro de Investigación en Matemática Pura y Aplicada, mediante el cual solicita el apoyo presupuestario para la realización del Simposio Latinoamericano de Lógica Matemática (SLALM).

**SE ACUERDA:**

- A. APROBAR EL FINANCIAMIENTO POR UN MONTO DE ¢1,5 MILLONES DE COLONES PARA LA COMPRA DE TIQUETES, HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y OTROS GASTOS DEL SIMPOSIO LATINOAMERICANO DE LÓGICA MATEMÁTICA (SLALM).
  - B. TRASLADAR LA SOLICITUD AL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, PARA ATENDERLA CON EL PRESUPUESTO DISPONIBLE EN LA “RESERVA PARA ACCIONES DE INTERÉS DEL CONARE” Y QUE GESTIONE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE CORRESPONDE.
  - C. ACUERDO FIRME.
- b) Correo electrónico de 30 de mayo de 2022, suscrito por la señora Tania Ramírez González y el señor Facundo Mendoza Solano, coordinadores del Proyecto Biodomo, mediante el cual solicitan el apoyo al proyecto estudiantil, el cual será presentado en el Congreso Internacional de Astronáutica 2022.

El señor Eduardo Sibaja informa que esta solicitud no se podrá atender en su totalidad, porque son muchos estudiantes, sin embargo, en la propuesta de la ADI se financiaría el patrocinio de dos estudiantes por medio de la FunCeNAT.

**SE ACUERDA:**

- A. APROBAR EL FINANCIAMIENTO POR UN MONTO DE ¢5,5 MILLONES DE COLONES PARA CUBRIR LOS GASTOS DE COSTO DEL TIQUETE, VIÁTICOS Y MATRICULA DEL EVENTO DE DOS ESTUDIANTES QUE PARTICIPARÁN EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DE ASTRONÁUTICA (IAC) 2022.
  - B. TRASLADAR LA SOLICITUD AL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, PARA ATENDERLA CON EL PRESUPUESTO DISPONIBLE EN LA “RESERVA PARA ACCIONES DE INTERÉS DEL CONARE” Y QUE SE EJECUTE ESTA ACCIÓN POR MEDIO DEL CeNAT, CONSIDERANDO EL CARÁCTER CIENTÍFICO DEL EVENTO Y EN COORDINACIÓN CON LOS SOLICITANTES.
  - C. ACUERDO FIRME.
- c) Correo electrónico de 10 de junio de 2022, suscrito por la señora Laura Arguedas Morales del Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite la propuesta de atención de las solicitudes de apoyo económico para el CIMPA y Biodomo.

SE TOMA NOTA.

- d) Oficio RUC-136-2022 de 31 mayo de 2022, suscrito por Mons. José Manuel Garita Herrera, presidente de la Conferencia Episcopal de Costa Rica y Mons. Mario Enrique Quirós Quirós, Gran Canciller y el Dr. Fernando Felipe Sánchez Campos, Rector Magnífico de la Universidad Católica de Costa Rica, mediante el cual remite invitación al 30º Aniversario de la universidad, la cual se llevará a cabo el viernes 24 de junio a las 10:30 a.m. de manera presencial en la Sede Central en Moravia.

El señor Rodrigo Arias menciona que el 24 de junio está programada la reunión sobre el tema de regionalización y sugiere que se podría comisionar a algún vicerrector o vicerrectora.

**SE ACUERDA:**

A. AGRADECER LA INVITACIÓN AL 30º ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COSTA RICA.

B. COMISIONAR AL SEÑOR ÁLVARO GARCÍA OTÁROLA, VICERRECTOR DE PLANIFICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, PARA PARTICIPAR EN REPRESENTACIÓN DE CONARE.

C. ACUERDO FIRME.

- e) Correo electrónico de 7 de junio de 2022, suscrito por el señor Saeed Mandow, presidente del Consejo de Educación Superior del Norte de Siria, mediante el cual remite propuesta de asociación y cooperación entre el Consejo de Educación Superior y el Consejo Nacional de Rectores.

El señor Eduardo Sibaja explica que el Consejo de Educación Superior del Norte de Siria consulta si a CONARE le interesaría tener una asociación, no envían borrador de convenio.

**SE TOMA NOTA.**

- f) Oficio DVM-A-DPE-0296-2022 de 8 de junio de 2022, suscrito por el señor Melvin Piedra Villegas, director, Dirección de Programas de Equidad del Ministerio de Educación Pública, mediante el cual informa sobre los subsidios que otorga el Ministerio de Educación Pública a los Colegios Científicos y Humanísticos de Costa Rica en atención al oficio OF-OPES-046-2022-D.

**SE TOMA NOTA.**

- g) Nota de 11 de junio de 2022, suscrita por el señor Chris Parkers, mediante la cual agradece la aplicación de CONARE en representación de las universidades públicas en la mesa de colaboración del LHCB y comunica que la junta aprobó la admisión como grupo miembro pleno.

**SE TOMA NOTA.**

**Artículo 4. Programas y comisiones**

- a) Oficio OF-GRD-47-2022 de 3 de junio de 2022, suscrito por el señor César Sancho Solís, coordinador de la Subcomisión Gestión del Riesgo de Desastres, mediante el cual remite invitación al acto de inauguración del V Congreso Nacional de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, el cual se llevará a cabo el 19 de octubre a las 8:00 a.m. en el auditorio de la Universidad Nacional.

**SE ACUERDA:**

- A. CONFIRMAR LA PARTICIPACIÓN DEL M.B.A. RODRIGO ARIAS CAMACHO, PRESIDENTE DE CONARE EN EL ACTO DE INAUGURACIÓN DEL V CONGRESO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 19 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 8:00 a.m. EN EL AUDITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.
- B. ACUERDO FIRME.
  - b) Oficio CNR-PEN-219-2022 de 7 de junio de 2022, suscrito por el señor Jorge Vargas Cullell, director del Estado de la Nación, mediante el cual remite la invitación a los señores rectores a la presentación del Cuarto Informe Estado de la Justicia (2022), la cual se llevará a cabo el 6 de julio a las 10:00 a.m. y solicita facilitar unas palabras iniciales en calidad del Presidente del Consejo Nacional de Rectores.

**SE ACUERDA:**

- A. TRASLADAR EL OFICIO CNR-PEN-219-2022 A LAS RECTORÍAS, PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTACIÓN DEL CUARTO INFORME DEL ESTADO DE LA JUSTICIA 2022.
- B. CONFIRMAR LA PARTICIPACIÓN DEL M.B.A. RODRIGO ARIAS CAMACHO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, QUIEN BRINDARÁ LAS PALABRAS DE SALUDO EN DICHO ACTO.
- C. ACUERDO FIRME.
  - c) Correo electrónico de 9 de junio de 2022, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal de CONARE, mediante el cual remite pronunciamiento sobre el proyecto de Ley 22266.
  - d) Correo electrónico de 14 de junio de 2022, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal de CONARE, mediante el cual remite la segunda propuesta de pronunciamiento sobre el proyecto de Ley 22266.

El señor Gastón Baudrit informa que envió una propuesta de proyecto de acuerdo, sin embargo, el enfoque que se dio fue analizada por los asesores legales, ya que modificaba para que no se refiriera directamente a autonomías en el principio de equilibrio, sino que fuera el principio de equilibrio presupuestario vs rentas constitucionales, entonces ahí si estarían generando la incorporación de la Regla Fiscal en la Constitución.

Se preparó un segundo pronunciamiento y sería como una propuesta de análisis para mostrar la improcedencia, no pone el énfasis en las autonomías, sino que más bien de alguna manera hace evidente el hecho de que hablar de autonomía no es pertinente.

Se da lectura a la segunda propuesta del documento de pronunciamiento sobre el proyecto de ley 22266.

Los señores rectores realizan algunas modificaciones de redacción y forma, para que sean incorporadas en el documento final.

El señor Francisco González le parece muy sólida la argumentación, pero sugiere que se pudiese distinguir entre un comunicado donde se exprese una posición de protesta respecto al desequilibrio y a la posibilidad de atentar sobre tres acciones fundamentales del Estado Social como lo son educación, justicia y salud. La intención es entrar a regular esos presupuestos y se podría trabajar este documento para las personas diputadas y asesores.

Piensa que el comunicado podría ser menos profundo y que genere menos discusión con respuestas menos jurídicas y que por otro lado le demos a los diputados esa visión con más consistencia.

El señor Gustavo Gutiérrez agradece al señor Gastón Baudrit por el gran trabajo.

Considera que el documento es un poco técnico e informa que solicitó un criterio a la Facultad de Derecho y a la Oficina Jurídica de la Universidad de Costa Rica, una vez que los obtenga los compartirá con los señores rectores.

Con respecto a la entrevista del Semanario Universidad, fue entrevistado por el señor Adrián Zúñiga, pero el artículo aún no ha sido publicado. Está enterado que también entrevistaron a don Francisco y dará seguimiento a este asunto.

El señor Luis Paulino Méndez comenta que recibió unas preguntas enviadas por el mismo periodista y respondió relativamente de forma sucinta.

El señor Rodrigo Arias expresa que le parece que el documento está bien.

El señor Emmanuel González está de acuerdo con el documento, señala que tiene términos legales que no pueden contestarse de otra manera, si se quiere hacer una mediación para las comunidades universitarias se tendría que redactar otro documento.

El señor Rodrigo Arias propone que se termine el documento con un párrafo que manifieste la preocupación por un proyecto como este que va a transformar el Estado Social de Derecho y hacer un llamado a las comunidades universitarias a estar atentos.

El señor Francisco Gonzáles agrega que las universidades se enfrentan a una acción del legislativo elevado por el ejecutivo que pone en serias dificultades el servicio educativo.

El señor Luis Paulino Méndez señala que se está visualizando que se hagan manifestaciones por medios escritos.

El señor Emmanuel González aunado al comentario de don Luis Paulino, destaca que se deben articular gestiones comunes y unir esfuerzos, canalizarlos de la mejor manera posible para no fraccionarnos, dispersarnos y hacer una rota en común.

El señor Eduardo Sibaja opina que los sindicatos universitarios se contacten con los sindicalistas de la Caja y el Poder Judicial para armar un frente sindical común.

**SE ACUERDA:**

- A. APROBAR EL TEXTO DE LA SEGUNDA PROPUESTA PARA LA ELABORACIÓN DEL COMUNICADO DEL PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL BAJO EXPEDIENTE 22.266 Y PUBLICARLO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES (FACEBOOK).

- B. TRASLADAR DICHO COMUNICADO A LOS CONSEJOS UNIVERSITARIOS E INSTITUCIONAL, SINDICATOS UNIVERSITARIOS Y FEDERACIONES ESTUDIANTILES.
- C. REMITIR ESTE COMUNICADO AL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, AL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y AL PRESIDENTE DE LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES.
- D. ACUERDO FIRME.

**Artículo 5.** Representaciones

- a) Oficio DE-INTA-236-2022 de 2 de junio de 2022, suscrito por el señor Nevio Bonilla Morales, director ejecutivo del Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria, mediante el cual solicita la designación del representante de CONARE ante el Comité Evaluador de Postulantes a Certificadores de Uso Conforme de Suelo.
- b) Correo electrónico de 3 de mayo de 2022, suscrito por el señor Carlomagno Salazar Calvo, jefe del Departamento de Estudios Básicos de Tierras del INTA, mediante el cual solicita la ampliación del nombramiento del M.Sc. Rafael Mata Chinchilla quien ha hecho una gran representación ante este comité.

**SE ACUERDA:**

- A. RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DEL M.SC. RAFAEL MATA CHINCHILLA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE EL COMITÉ EVALUADOR DE POSTULANTES A CERTIFICADORES DE USO CONFORME DE SUELO.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio UNA-SIUA-OFIC-215-2022 de 6 de junio de 2022, suscrito por el señor Roberto Rojas Benavides de la Universidad Nacional, mediante el cual remite el informe final de participación en la reunión virtual del Proyecto de Red de Apoyo Intersectorial, como representante de CONARE.

**SE ACUERDA:**

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME FINAL DE PARTICIPACIÓN DEL DR. ROBERTO ROJAS BENAVIDES COMO REPRESENTANTE DE CONARE, EN EL PROYECTO DE RED DE APOYO INTERSECTORIAL.
- B. ACUERDO FIRME.
- d) Oficio IMRH-055-2022 de 8 de junio de 2022, suscrito por el señor Oscar Vega Leandro de la Universidad Técnica Nacional, mediante el cual remite informe de gestión como representante de CONARE ante el Consejo Regional Área de Conservación La Amistad Caribe.

**SE ACUERDA:**

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN DEL SEÑOR OSCAR VEGA LEANDRO COMO REPRESENTANTE DE CONARE EN EL CONSEJO REGIONAL ÁREA DE CONSERVACIÓN LA AMISTAD CARIBE.
- B. ACUERDO FIRME.
- e) Oficio R-384-2022 de 28 de marzo del 2022, suscrito por el rector Luis Paulino Méndez Badilla del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual postula al Ing. Lautaro Ramírez Varas como candidato para la terna ante la Comisión de Metrología del Laboratorio Costarricense de Metrología.
- f) Oficio R-3757-2022 de 7 de junio del 2022, suscrito por el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual postula a la Dra. Johanna Méndez Arias como candidata para la terna ante la Comisión de Metrología del Laboratorio Costarricense de Metrología.

**SE ACUERDA:**

- A. ENVIAR LOS CANDIDATOS AL LABORATORIO COSTARRICENSE DE METROLOGÍA, PARA QUE PROCEDAN CON LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE CONARE ANTE LA COMISIÓN DE METROLOGÍA.
- B. ACUERDO FIRME.
- g) Oficio UNA-R-OFIC-1102-2022 de 10 de junio de 2022, suscrito por el rector Francisco González Alvarado de la Universidad Nacional, mediante el cual postula a las señoras María Luisa Preinfalk Fernández y Marcela Jager Contreras para la representación en la Comisión Creación Galería de la Mujer.

**SE ACUERDA:**

- A. COMUNICAR AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL QUE EL NOMBRAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN TITULAR SE REALIZÓ EN LA SESIÓN 19-2022, CELEBRADA EL 7 DE JUNIO DE 2022 Y SE DESIGNÓ A LA DRA. MONSERRAT SAGOT RODRÍGUEZ DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.
- B. DESIGNAR A LA SEÑORA MARÍA LUISA PREINFALK FERNÁNDEZ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 204110174, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE LA COMISIÓN CREACIÓN GALERÍA DE LA MUJER.
- C. ACUERDO FIRME.

**Artículo 6. Varios**

- a) Informe de reunión con la Comisión de Directores de Comunicación

El señor Eduardo Sibaja informa que se realizó la reunión con la Comisión de Directores de Comunicación satisfactoriamente y se incorporó la nueva directora de prensa de la UNED.

A los miembros les pareció los temas que se utilizarán para la recuperación de los fondos pospuestos.

Se indicó que realizarán una campaña para los tomadores de decisión basada en esos tres temas: el regazo educativo, la regionalización y la reactivación económica.

El señor Rodrigo Arias comenta que, por parte de la UNED, participa la señora Karol Ramírez Chinchilla en lugar de Allan Trigueros.

b) Aprobación del ingreso de CONARE al CERN y revisión de comunicado

El señor Eduardo Sibaja informa que la señora Catalina Devandas estaba coordinando una visita al laboratorio y que una delegación pudiera firmar el Memorando de Entendimiento con el CERN. Indica que enviarían para revisión el MOU y proceder con la firma digital.

El señor Rodrigo Arias opina que es un momento difícil con la negociación del FEES, se podría autorizar la firma del memorando y luego programar un acto oficial.

Se da lectura al comunicado de prensa: "Universidades estatales costarricenses por medio de CONARE serán miembros plenos de colaboración con el LHCB, uno de los proyectos con tecnología más innovadora del mundo".

Los señores rectores realizan algunas modificaciones de redacción para que sean incorporadas en el documento final.

**SE ACUERDA:**

A. PUBLICAR EL COMUNICADO DE PRENSA "UNIVERSIDADES ESTATALES COSTARRICENSES POR MEDIO DE CONARE SERÁN MIEMBROS PLENOS DE COLABORACIÓN CON EL LHCB, UNO DE LOS PROYECTOS CON TECNOLOGÍA MÁS INNOVADORA DEL MUNDO", EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES (FACEBOOK).

B. ACUERDO FIRME.

c) Informe de la reunión con las diputadas Rosaura Méndez, Kathia Rivera y el asesor Alejandro Pacheco, sobre Regla Fiscal

El señor Luis Paulino Méndez comunica que recomendaron que no se presenten las propuestas sobre Regla Fiscal como universidades, para no generar el rechazo de los medios y la estrategia que se seguirá la comisión multisectorial y consulta sobre la conformación de esta comisión.

El señor Rodrigo Arias responde que se está analizando un aproximado de 8 personas, uno o dos por sector universitario y de los otros grupos.

El señor Francisco González aporta que la reunión fue muy asequible, la importancia era escalar cual sería la ruta con el documento.

Se acordó que a través del despacho de la señora Rosaura Méndez y su asesor que se canalizara en esa línea con coordinación con la otra fracción del Frente Amplio.

Además, informa que se está habilitando una cita con la fracción del PUSC para presentar la propuesta, sin detrimento que se pueda tener una participación con las otras fracciones.

Agrega que la comisión multisectorial presentaría la posición de este proyecto y se conformaría por representantes de los sectores educativo, salud y sindical. La reunión para consolidar ese grupo se programará para el miércoles de la próxima semana.

Comunica que el documento no se ha liberado para que no se genere dispersión previa y los grupos sindicales entregarán las observaciones directas.

d) Pliego de peticiones estudiantiles modificado

El señor Francisco González informa que se realizó la revisión de forma y redacción con el estudiante Marco Zúñiga y se estará socializando a los otros estudiantes.

e) Convocatoria de la Comisión Especial Adición de Párrafo al Artículo 33 de la Constitución Política para reconocer como derecho humano la conectividad, tecnologías de información y telecomunicaciones, con acceso universal en todo el territorio nacional. Participación de CONARE el miércoles 15 de junio, 5 minutos después del plenario.

El señor Eduardo Sibaja comunica que el señor Alony Duarte envió la información sobre una posible convocatoria por parte de la Comisión Especial que analizará Adición de Párrafo al Artículo 33 de la Constitución Política, sin embargo, no se ha recibido la nota formal.

f) Pronunciamiento sobre Pruebas Faro

El señor Gustavo Gutiérrez señala que le parece pertinente que desde CONARE se realice un pronunciamiento, en el cual se manifieste sobre la eliminación de las evaluaciones en educación pública.

**SE ACUERDA:**

A. SOLICITAR A LAS DECANAS DE EDUCACIÓN ELABORAR UNA PROPUESTA DE PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE CONARE EN CONTRA DE LA ELIMINACIÓN DE LAS EVALUACIONES EN EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA MEDICIÓN DEL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES.

B. ACUERDO FIRME.

g) Reforma constitucional al artículo 176 Equilibrio Financiero

Se analizó el documento presentado por el señor Gastón Baudrit en el artículo 4, incisos c) y d).

h) Congreso Confederación de Educación Superior Iberoamericana

El señor Francisco González comenta que ha sido invitado a participar del Congreso Confederación de Educación Superior Iberoamericana que se desarrollará en Córdoba, Argentina y desde el CSUCA han insistido que pueda asistir para planificar la agenda con el señor Carlos Alvarado Cerezo.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

M.B.A. Rodrigo Arias Camacho  
Presidente  
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias  
Director  
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM